

Filtros: Cliente (Igual a): "10859 | PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL AGUA | C".

**Boletín España 08/01/2024 - 12/01/2024**

[PC] Palabras Clave [TI] Titulares Vigilados [CL] Clasificaciones

**Responsable**


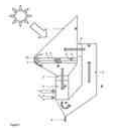

**Grupo**

**Cliente**

**Clasificaciones:**

10859 | PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL AGUA | C

E03B\_003/00012 E03B\_003/00004 E03B\_003/00008 E21B\_043/00000 G01V\_009/00002 G01N\_033/00018 B01D C02F E02B\_015/00000 G01N\_025/00056 E04H\_004/00016 E03C E03B E04H\_012/00030 E02B\_001 E02B\_002 E02B\_003 E02B\_004 E02B\_005 E02B\_006 E02B\_007 E02B\_008 F42C\_003/00000 A62C\_002/00000 F04 F03B F03C E21B\_043/00034 G01C\_013/00000 G01F\_023/00000 A01G B05B B05D A01C\_023/00000 B60P\_003/00030 E02C\_001/00000 E02B\_003/00010 F03B\_013/00008

Nº expediente	Denominación / Título	Titulares	Act. Pub.	Clasificación	PC	TI	CL
U 202330954 ES	SISTEMA PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA DUCHA ELECTRONICA	Caspro, S. A. (100, 0%)	Solicitud de registro	A47K 003/00028, E03C 001/00004, E03C 001/00044, F16K 011/00000, F16K 037/00000, F24H 015/00219, F24H 015/00315, G05D 023/00000, G05D 023/00013			CL
							
U 202331779 ES	DESALINIZADORA MEDIANTE PLACA SOLAR Y CIRCUITO CERRADO DE AIRE	Oosterhuis, Jelle Kors (100, 0%)	Solicitud de registro	C02F 001/00014, C02F 103/00008			CL
							
U 202331942 ES	JARDINERA CON DEPOSITO DE REBOSAMIENTO	Jackson Colomer, Inés (100, 0%)	Solicitud de registro	A01G 027/00000			CL
							

Total expedientes: 3

Número de resultados encontrados: 3

Página: 1/1

# LEY 24/2015

## TRAMITACIÓN

### HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

#### CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 60 RP)

Conforme al art. 60 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes, se notifica a los interesados la resolución favorable a la continuación del procedimiento y se pone a disposición del público las solicitudes de modelos de utilidad que a continuación se mencionan. Cualquier persona podrá oponerse a la protección solicitada en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación (art. 61 del mencionado Reglamento).

[11] ES 1304858 U

[21] U 202330954 (9)

[22] 26/02/2021

[51] A47K 3/28 (2006.01)  
E03C 1/04 (2006.01)  
G05D 23/00 (2006.01)  
E03C 1/044 (2006.01)  
F16K 11/00 (2006.01)  
F16K 37/00 (2006.01)  
F24H 15/219 (2022.01)  
F24H 15/315 (2022.01)  
G05D 23/13 (2006.01)

[54] SISTEMA PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA DUCHA ELECTRÓNICA

[71] CASPRO, S.A. (100,0%)

[74] UNGRÍA LÓPEZ, Javier

- [57] 1. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica que comprende una caja de regulación electro-hidráulica (2) situable de forma aislada a una zona húmeda donde se sitúa la ducha electrónica; la caja de regulación electro-hidráulica (2) está conectada a una fuente de alimentación (7), a una entrada de agua fría (17), a una entrada de agua caliente (18) y a una pluralidad de salidas de agua (19, 20, 21, 22);  
donde la caja de regulación electro-hidráulica (2) comprende:  
- un circuito de control (3);  
- una válvula reguladora de temperatura (4) de la entrada de agua fría (17) y de la entrada de agua caliente (18);  
- un sensor de temperatura (5) situado a la salida de la válvula reguladora de temperatura (4);  
- una válvula selectora (6) de las salidas de agua (19, 20, 21, 22) conectada a una salida del sensor de temperatura (5) y a una salida de agua seleccionada entre al menos una de una pluralidad de salidas de agua (19, 20, 21, 22);  
donde el circuito de control (3) está eléctricamente conectado con al menos la válvula reguladora de temperatura (4), el sensor de temperatura (5) y la válvula selectora (6) de las salidas de agua (19, 20, 21, 22);  
caracterizado por que el sistema (1) adicionalmente comprende un dispositivo luminoso de control (8) situable en la zona húmeda donde se sitúa la ducha electrónica; donde el dispositivo luminoso de control (8) está conectado eléctricamente con el circuito de control (3) y donde el dispositivo luminoso de control (8) comprende al menos un interfaz de entrada (10, 11, 12, 13, 14, 15), estando el circuito de control (3) configurado para seleccionar una temperatura de al menos 65° Celsius para la salida del agua, mediante una activación codificada introducida por el interfaz de entrada (10, 11, 12, 13, 14, 15) del dispositivo luminoso de control (8).
2. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según la reivindicación 1, caracterizado por que la pluralidad de salidas de agua está seleccionada entre al menos una del conjunto compuesto por un rociador (19), una cascada (20), una ducha de mano (21) y unos jets (22).
3. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según la reivindicación 1, caracterizado por que la válvula selectora (6) de la salida de agua está configurada para seleccionar una salida de agua seleccionada entre el rociador (19), la cascada (20), la ducha de mano (21), los jets (22) y combinación de los anteriores.
4. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según la reivindicación 1, caracterizado por que el interfaz de entrada del dispositivo luminoso de control (8) comprende:  
- un botón On/Off (10) para encender/apagar el sistema (1);  
- un botón de regulación de temperatura positivo (11) que permite incrementar el valor de temperatura;  
- un botón de regulación de temperatura negativo (12) que permite disminuir el valor de temperatura;  
- un botón selector (13) de la salida del agua por el rociador (19);  
- un botón selector (14) de la salida del agua por la cascada (20);  
- un botón selector (15) de la salida del agua por la ducha de mano (21); y,  
- un botón selector (16) de la salida del agua por los jets (22).
5. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según la reivindicación 1, caracterizado por que el dispositivo

luminoso de control (8) adicionalmente comprende una pantalla (9) indicativa de al menos una de las siguientes funciones:

- "choque térmico", el cual incluye las funciones de "prevención" y "desinfección";
- "prevención";
- "desinfección";
- "temperatura de consigna alcanzada";
- "error";- "ciclo completado".

6. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según las reivindicaciones 4 y 5, caracterizado por que la activación codificada para llevar a cabo la función "choque térmico" comprende pulsar durante al menos cinco segundos los botones On/Off (10), regulación de temperatura positivo (11) y regulación de temperatura negativo (12), y soltar los botones On/Off (10), regulación de temperatura positivo (11) y regulación de temperatura negativo (12).

7. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según la reivindicación 6, caracterizado por que la activación codificada para llevar a cabo la función "prevención" comprende llevar a cabo la función "choque térmico" y adicionalmente comprende pulsar el botón On/Off (10) durante cinco segundos para que el circuito de control (3) seleccione una temperatura de al menos 65° Celsius para la salida del agua.

8. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según la reivindicación 6, caracterizado por que la función "desinfección" comprende llevar a cabo la función "choque térmico" y adicionalmente comprende pulsar el botón On/Off (10) durante diez segundos para que el circuito de control (3) seleccione una temperatura de al menos 65° Celsius para la salida del agua.

9. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según una cualquiera de las reivindicaciones 7 a 8, caracterizado por que la función "temperatura de consigna alcanzada" comprende mostrar en la pantalla (9) el valor "65°" cuando el circuito de control (3), mediante el sensor de temperatura (5), detecta que la temperatura de al menos 65° Celsius para la salida del agua en un intervalo de tiempo inferior a un valor predeterminado de tiempo.

10. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según las reivindicaciones 7 y 9, caracterizado por que la función "prevención" adicionalmente comprende que el circuito de control (3) permita la salida del agua a al menos 65° durante cinco minutos.

11. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según las reivindicaciones 8 y 9, caracterizado por que la función "desinfección" adicionalmente comprende que el circuito de control (3) permita la salida del agua a al menos 65° durante diez minutos.

12. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según una cualquiera de las reivindicaciones 7 a 8, caracterizado por que la función "error" comprende mostrar en la pantalla (9) el mensaje "E6" cuando el circuito de control (3), mediante el sensor de temperatura (5), detecta que no se alcanza la temperatura de al menos 65° Celsius para la salida del agua en un intervalo de tiempo inferior a un valor predeterminado de tiempo.

13. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según una cualquiera de las reivindicaciones 10 a 11, caracterizado por que la función "ciclo completado" comprende mostrar en la pantalla (9) el mensaje "CO".

14. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la válvula reguladora de temperatura (4) está conectada a un motor (23) gobernado por el circuito de control (3).

15. Sistema para el control de temperatura de una ducha electrónica según la reivindicación 14, caracterizado por que adicionalmente comprende un disco limitador (26) conectado al motor de la válvula reguladora de temperatura (23), donde el disco limitador (26) comprende perimetralmente una hendidura (27) que activa mecánicamente un final de carrera utilizado por el circuito de control (3) para determinar la temperatura mínima del agua a la salida del sistema (1).

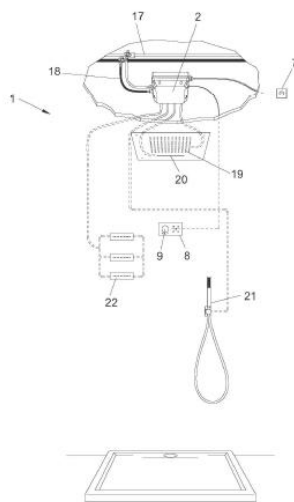


FIG. 1

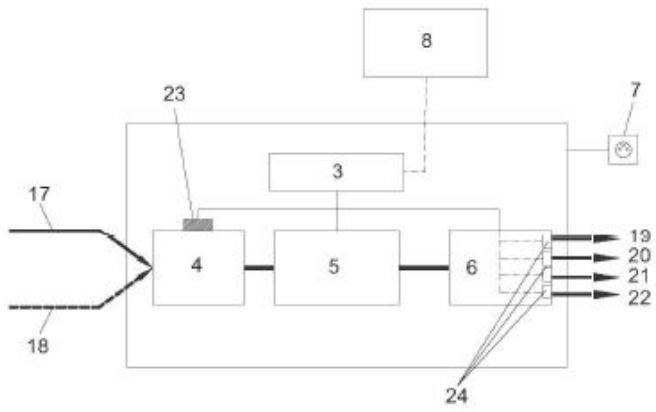


FIG. 2

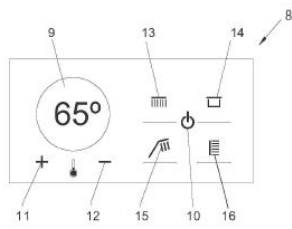


FIG. 3a

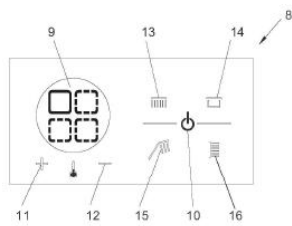


FIG. 3b

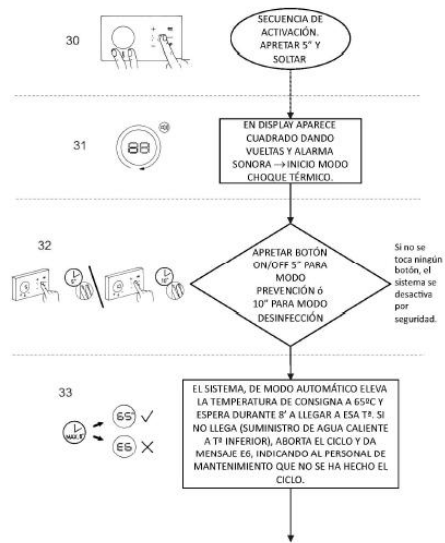


FIG. 4a

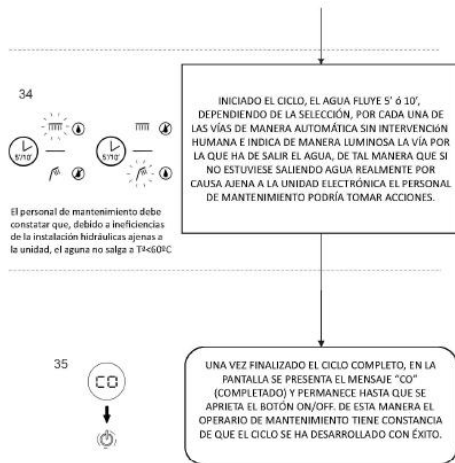


FIG. 4b

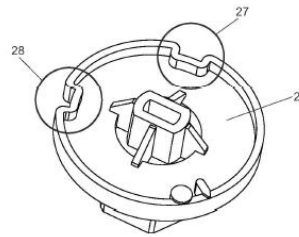


FIG. 5a

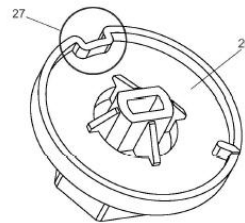


FIG. 5b

- [11] ES 1304871 U
- [21] U 202331306 (6)
- [22] 17/07/2023
- [51] F16H 21/14 (2006.01)  
B62M 1/00 (2010.01)  
A61G 5/02 (2006.01)
- [54] Dispositivo para aplicar una palanca en sistemas rotatorios
- [71] RUIZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER (100,0%)
- [74] DIÉGUEZ GARBAYO, Pedro
- [57] 1. Dispositivo multiplicador de fuerza aplicable en sistemas rotatorios, que comprende:
- un eje central (1), inmóvil, provisto de un pivote excéntrico (5);
  - un buje (3) montado sobre el eje (1) con posibilidad de giro, acoplado a un sistema rotatorio y provisto de un pivote excéntrico (6);
  - unos medios de accionamiento (4) del dispositivo, montados con posibilidad de giro respecto al eje central (1); y
  - una palanca (2), de transmisión del movimiento de giro de los medios de accionamiento al buje (3), que comprende:
    - una primera ventana alargada (9), definida en un primer extremo alejado del eje central (1), configurada para permitir un movimiento de giro y desplazamiento longitudinal de dicha palanca (2) respecto a un eje (7) de los medios de accionamiento (4), alojado en el interior de dicha ventana alargada (9);
    - un segundo extremo, próximo al eje central (1), acoplado con posibilidad de giro al pivote excéntrico (6) del buje (3) y encargado de transmitir el movimiento de giro de la palanca (2) a dicho buje (3); y
    - una segunda ventana alargada (8), intermedia, en la que se encuentra alojado el pivote excéntrico (5) del eje (1) permitiendo el giro y el deslizamiento de la palanca sobre dicho pivote excéntrico (5);
- de modo que durante la aplicación de una fuerza externa de giro a los medios de accionamiento (4) la palanca (2) realiza movimientos combinados de desplazamiento y de giro, transmitiéndole al buje (3) una fuerza de rotación mayor que la fuerza externa aplicada a los medios de accionamiento.
2. Dispositivo, según la reivindicación 1, que comprende dos conjuntos de palanca que operan sobre el mismo pivote, situados contrapuestos entre sí y con las palancas (2a, 2b) giradas 180° y los bujes (3a, 3b) en prolongación lineal del eje (1), para actuar conjuntamente y complementar el rendimiento del conjunto, entregando la misma potencia de salida durante los 360° de giro del dispositivo.
3. Dispositivo, según la reivindicación 2, en el que la salida de potencia de ambos bujes (3a, 3b) se acopla a un mismo eje con un mecanismo de giro libre direccional, o individualmente a sendos mecanismos de giro.

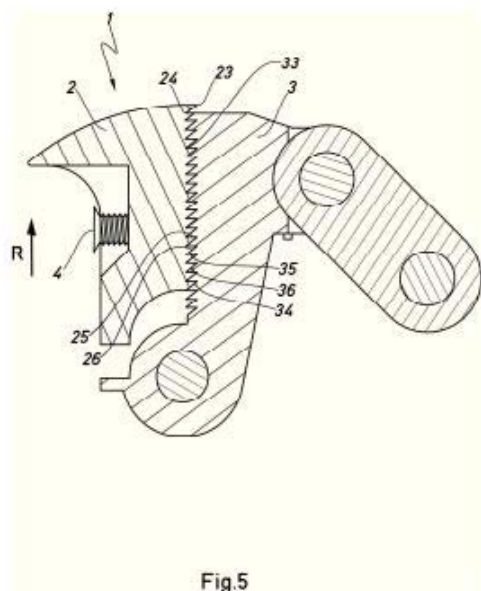


Fig.5

[11] ES 1304933 U

[21] U 202331779 (7)

[22] 04/10/2023

[30] 04/10/2023 ES UU004102023

[51] C02F 1/14 (2023.01)

C02F 103/08 (2006.01)

[54] DESALINIZADORA MEDIANTE PLACA SOLAR Y CIRCUITO CERRADO DE AIRE

[71] OOSTERHUIS, JELLE KORS (100,0%)

- [57] 1. Una construcción que, aprovechando la luz solar, genera energía eléctrica y al mismo tiempo produce agua dulce mediante el proceso de evaporación de agua salada presente encima de una o varias placas solares y la posterior condensación. La construcción está caracterizada por comprender una o varias placas solares (2) con agua salada encima, una caja transparente (1) encima y a los lados de esa o esas placas, una entrada (8) para agua salada, una conexión eléctrica (7), un circuito cerrado de aire formado por un conducto (6) por el cual el aire pueda salir de la caja (1) por un lado y volver a entrar en ella por otro sin que haya pérdida de agua, y un desagüe (5).
2. Una construcción, según la reivindicación 1, caracterizada por haber un volumen de agua salada encima de la placa solar (2). Esto se consigue con un borde sobresaliente (10) pegado alrededor de la placa solar.
3. Una construcción, según la reivindicación 1, caracterizada por comprender un conducto (6) que a su vez comprende ventiladores (3) y (9) para hacer circular el aire y radiadores (4) para enfriarlo, y un desagüe (5) para evacuar el agua condensada.

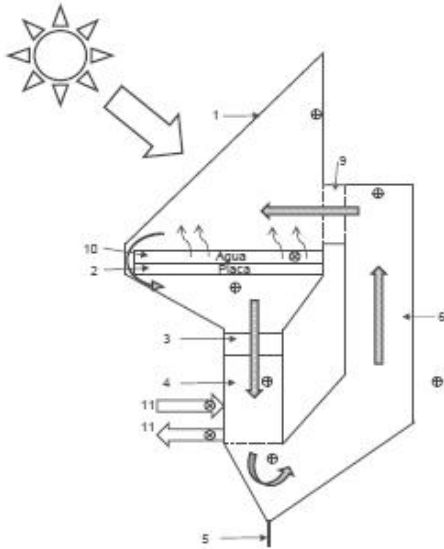


Figura 1

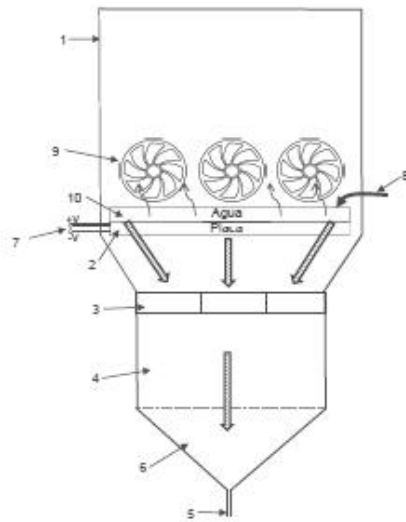


Figura 2

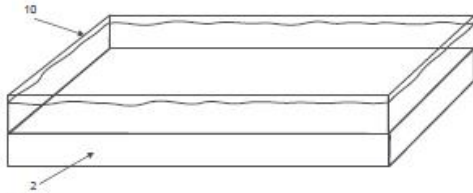


Figura 3

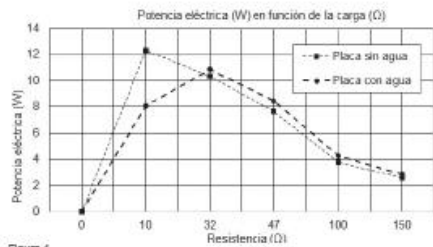


Figura 4



Figura 5

[11] ES 1304921 U

[21] U 202331800 ( 9 )

[22] 09/10/2023

[51] F21S 13/10 (2006.01)

F21S 2/00 (2016.01)

F21V 3/00 (2015.01)

F21V 17/10 (2006.01)

F21V 15/00 (2015.01)

F21S 9/03 (2006.01)

F21S 8/08 (2006.01)

[54] ESTRUCTURA DE FAROLA

[71] ZAMBRANA COBANO, DOLORES (100,0%)

[74] CAPITAN GARCÍA, Nuria

[57] 1. Estructura de farola, adaptada para ser fijada a un poste o torre, caracterizada por que comprende una carcasa circular (1) que presenta una forma cóncava tanto en su parte superior (1.1) como en su parte inferior, donde en la parte inferior están dispuestas al menos dos luminarias (1.2) distribuidas de forma equidistante alrededor de un eje central de dicha carcasa circular (1), y donde dicha parte inferior, de manera coincidente con el eje central de la carcasa circular (1), comprende un saliente inferior (1.3) con un hueco (1.31) adaptado para encajar el poste o torre, y unos primeros medios de fijación dispuestos para asegurar la carcasa circular (1) a

CVE-BOP1-T2-20240111-000000015

6. El mortero de acuerdo a la reivindicación 1, donde la harina de cuarzo, mica y clorita se encuentra presente entre un 15 y un 35 por ciento en peso respecto al mortero.
7. El mortero de acuerdo a la reivindicación anterior, donde el sulfato de bario micronizado se encuentra entre un 5 y un 15 por ciento en peso respecto al mortero.
8. El mortero de acuerdo a cualquier reivindicación anterior, donde el sulfato de bario micronizado tiene un tamaño de partícula inferior a 15 micras, preferiblemente inferior a 10 micras.
9. El mortero de acuerdo a cualquier reivindicación anterior, donde la resina epoxi sin diluyente reactivo es un polímero de formaldehído con oxirano y fenol (CAS 9003-36-5).
10. El mortero de acuerdo a cualquier reivindicación anterior, donde el al menos un endurecedor se selecciona de Bis(2-aminoetil) éter de polipropilenglicol (CAS 9046-10-0), tetraetilenpentamina (CAS 90640-66-7), ácido decanodioico, compuesto de 1,3 bencenodimetil-bisAETA-glycidil ether (CAS 260549-92-6) o mezclas de los mismos.
11. El mortero de acuerdo a cualquier reivindicación anterior, donde el endurecedor es una mezcla de Bis(2-aminoetil) éter de polipropilenglicol (CAS 9046-10-0), tetraetilenpentamina (CAS 90640-66-7), ácido decanodioico, compuesto de 1,3 bencenodimetil-bis AETA-glycidil ether (CAS 260549-92-6).
12. El mortero de acuerdo a cualquier reivindicación anterior, donde el al menos agente anti espumante es un agente antiespumante libre de siliconas, preferiblemente el al menos un agente antiespumante es un agente antiespumante libre de siliconas que comprende aceite mineral.
13. El mortero de acuerdo a cualquier reivindicación anterior, donde el al menos agente anti sedimento se selecciona de sepiolita (CAS 63800-37-3), compuestos de amonio cuaternario, cloruros de alquilbencilo-C14-18-dimetilo (CAS 68390-98-7) o compuestos de amonio cuaternario, cloruros de bencilo (alquilbencilo de sebo hidrogenado) dimetilo (CAS 61789-72-8), o mezclas de los mismos, preferiblemente el agente antiespumante es una mezcla de sepiolita (CAS 63800-37-3), compuestos de amonio cuaternario, cloruros de alquilbencilo-C14-18-dimetilo (CAS 68390-98-7) y compuestos de amonio cuaternario, cloruros de bencilo (alquilbencilo de sebo hidrogenado) dimetilo (CAS 61789-72-8).
14. El mortero de acuerdo a cualquier reivindicación anterior, donde adicionalmente el mortero comprende uno o más pigmentos, preferiblemente los pigmentos son óxidos de hierro.
15. El mortero de acuerdo a la reivindicación anterior, donde uno o más pigmentos se encuentra presente entre un 1 y un 3 por ciento en peso respecto al mortero.

FIG.1



[11] **ES 1304916 U**

[21] **U 202331942 (0)**

[22] 02/11/2023

[51] **A01G 27/00 (2006.01)**

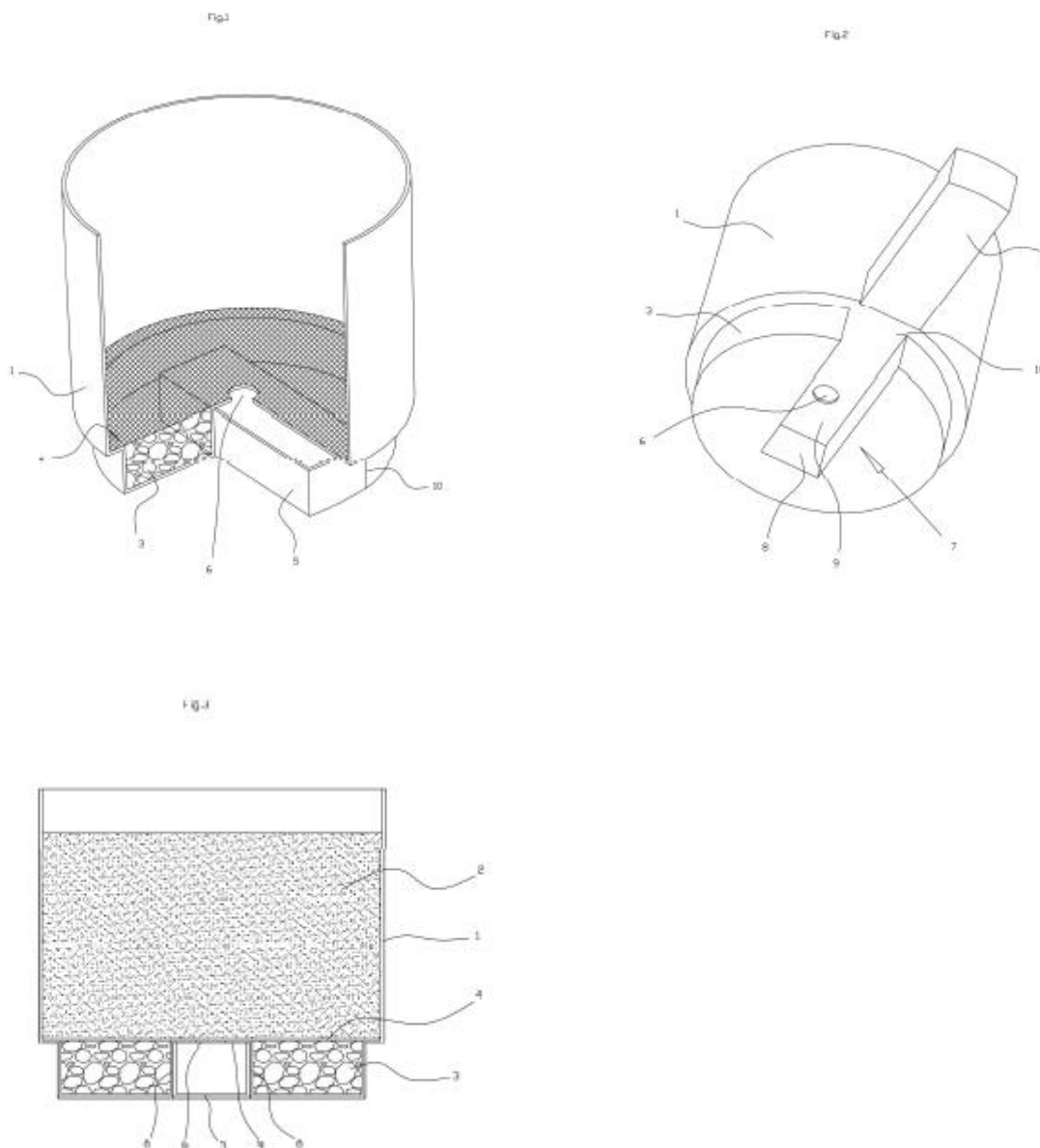
[54] **JARDINERA CON DEPÓSITO DE REBOSAMIENTO**

[71] JACKSON COLOMER, INES (100,0%)

[74] MARQUÉS MORALES, Juan Fernando

- [57] 1. Jardinera con depósito de rebosamiento caracterizada esencialmente porque comporta:
- Un contenedor de sustrato (1) en el que se ubica el sustrato (2) donde se encuentran las raíces de las plantas.
  - Un contenedor con arcilla expandida (3) situado bajo el contenedor de sustrato (1) que acumula el agua excedente proveniente del sustrato (2) y que presenta en su zona central un cajón (7) formado por paredes laterales (8) y una pared superior (9) con una o varias aberturas (6) y alineada con la cota de nivel máximo de agua en el contenedor (3).
  - Una rejilla (4) situada entre contenedor con arcilla expandida (3) y el contenedor de sustrato (1).
  - Un depósito de rebosamiento extraíble (5) insertado en el cajón (7) que recibe agua excedente desde el contenedor (3) a través de las aberturas (6) cuando el agua llega a la cota de nivel máximo en el contenedor (3).





11 ES 1304902 U

21 U 202331946 (3)

22 03/11/2023

51 B65D 30/10 (2006.01)  
A41D 13/04 (2006.01)

54 FUNDA DE JAMÓN CONVERTIBLE

71 FASHION ONE ESPAÑA S.L. (100,0%)

74 PONS ARIÑO, Ángel

- 57 1. Funda de jamón convertible que en posición cerrada está destinada a albergar y transportar jamones en su interior, que comprende una tela (1) simétrica y plegable, dotada de un lado inferior, sendos lados laterales y un lado superior, que dispone de un asa que parte de la tela (1), así como dispone de una cinta de cremallera (8) en el borde perimetral de la tela (1) sobre la que desplaza un cursor (2) que facilita el cierre de la funda definiendo un receptáculo (7) destinado a albergar el jamón, caracterizada porque comprende adicionalmente una cinta central (5) que parte del borde perimetral del lado superior de la tela (1), que permanece alojada en el receptáculo (7) en la posición de cierre de la funda, y que en la posición desplegada de apertura de la funda se constituye en un colgante destinado a introducirse por la cabeza del usuario y situarse alrededor del cuello del usuario para su uso y conversión de la funda en un mandil.
2. La funda de la reivindicación 1 en la que el asa comprende: dos cintas laterales (3) que parten a cada lado lateral de la tela (1), unos primeros elementos de cierre (4) que parten de cada cinta (3), y